



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Honorable Dr. Jorge A. Subero Isa, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial Santo Domingo, D. N.

Reporte Sobre los Estados Financieros.

Hemos auditado el Estado de Ejecución Presupuestaria que se acompaña del Consejo del Poder Judicial, correspondiente al mes de Agosto, 2011, que incluye un sumario de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas (en conjunto "el Estado Financiero"). El Estado Financiero ha sido preparado por la Gerencia utilizando la base de contabilidad del efectivo recibido y desembolsado que se describe en las Nota 2 a y 2b.

Responsabilidad del Consejo del Poder Judicial por el Estado Financiero.

El Consejo del Poder Judicial es responsable por la preparación y presentación razonable de este Estado Financiero, de acuerdo con la base de contabilidad descrita en las Notas 2a y 2b, que incluye la determinación, de que esta base es un método de contabilidad aceptable en las circunstancias para la preparación del Estado Financiero, así como por aquellos controles internos que la Gerencia determine fueren necesarios para permitir la preparación de dicho Estado libre de errores materiales, fuere por fraude o por error.

Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre el Estado Financiero, basados en nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD). Tales normas requieren nuestro cumplimiento con los aspectos éticos, así como la planificación y realización de nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr una seguridad razonable de que el Estado Financiero esté exento de exposiciones erróneas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría que respalden las cifras y revelaciones en los estados financieros. procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de las declaraciones erróneas, fueren por fraude o por error. Al realizar la evaluación de estos riesgos, los auditores consideran los controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable del Estado Financiero con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Entidad. Una auditoría incluye además, la evaluación y aplicación apropiada de las políticas de contabilidad utilizadas, las estimaciones de importancia formuladas por la Gerencia, así como también la evaluación de la presentación del Estado Financiero en su coniunto.

Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas, para proveer una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión.

En nuestra opinión, el estado financiero presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, el efectivo recibido y desembolsado del Consejo del Poder Judicial durante el mes de Agosto, 2011, de acuerdo con la base contable del efectivo recibido y desembolsado que se describe en la Nota 2ª y 2b.

Base de contabilidad.

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las Notas 2a y 2b, las cuales describen la base de contabilidad, en relación a que el Estado Financiero fue preparado por el Consejo del Poder Judicial para cumplir con requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06.

30 de septiembre, 2011

Horwath, Botero Feralta & Associados

Max Henríquez Ureña No. 37, Ens. Piantini Santo Domingo, D. N., República Dominicana

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MES DE AGOSTO, 2011 (EXPRESADO EN RD\$)

Balance de efectivo

al inicio del mes	\$ 9,598,710
INGRESOS:	
Asignación presupuestaria	280,183,677
Entradas propias corrientes	378,339
Otros	219,700
Total ingresos	280,781,716
Total disponible	\$ 290,380,426
DESEMBOLSOS:	
Gastos corrientes:	
Servicios personales	169,850,270
Servicios no personales	51,657,359
Materiales y suministros	24,652,511
Transferencias corrientes:	
Pensiones y jubilaciones	6,911,994
Ayudas y donaciones	648,633
Instituciones públicas	040,033
descentralizadas o autónomas	14,290,490
Transferencias corrientes	
al sector externo	76,200
Activos no financieros:	
Maquinaria y equipos	3,479,355
Construcciones y mejoras	239,153
Otros	656,235
Activos financieros:	10,000,000
Pasivos financieros	20,134
Total de desembolsos	282,482,334
Balance de efectivo comprometido	\$ 7,898,092

Para más información, véase la publicación íntegra del informe en nuestra página Web: http://www.suprema.gov.do

DR. PABLO GARRIDO MEDINA
Director General de Administración y Carrera Judicial